



## Tasas de interés de financiación aplicables para enero 2018 - vigentes al 20/12/2017

**TNA – para plazo fijo canal electrónico**

25,5%

Deuda a regularizar	Ingresos anuales hasta \$91.000.000		Ingresos anuales superiores a \$91.000.000	
	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación
Deuda por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excepto aportes y deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior	6	2,14%	6	2,43%
Deudas por aportes personales de trabajadores en relación de dependencia excepto deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior	3	2,14%	3	2,43%
Aportes personales de los trabajadores autónomos y Régimen simplificado para pequeños contribuyentes (Monotributo)	20	2,14%	20	2,43%
Multas impuestas o cargos suplementarios formulados por el servicio aduanero por tributos a la importación/exportación	18	1,73%	18	1,97%
Ajustes de actividad fiscalizadora y/o multas conformados (excepto percepciones y retenciones impositivas o aportes personales)	24	1,73%	24	1,97%
Ajustes de actividad fiscalizadora y/o multas conformados por percepciones y retenciones impositivas o aportes personales	12	1,73%	12	1,97%
Determinación de oficio por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social (excepto retenciones y percepciones impositivas o aportes personales)	12	1,73%	12	1,97%
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excluido aportes personales, en gestión judicial	12	1,73%	12	1,97%
Aportes de los trabajadores en relación de dependencia, en gestión judicial	6	1,73%	6	1,97%



# Plan de pagos permanente

Resolución General N° 3.827/2016



www.afip.gob.ar

Deuda a regularizar	Ingresos anuales hasta \$91.000.000		Ingresos anuales superiores a \$91.000.000	
	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación
Multas impuestas a cargos suplementarios formulados por el servicio aduanero por tributos a la importación o exportación, en gestión judicial	12	1,73%	12	1,97%
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social (excepto aportes personales) de contribuyentes en áreas afectadas por emergencias o desastres	20	2,14%	20	2,43%
Obligaciones impositivas y de los recursos de seguridad social (excepto aportes personales) de contribuyentes con adhesión de planes de dación en pago de espacios publicitarios, vencidas hasta el 31/12/2015	12	2,14%	12	2,43%
Deuda por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, incluida aportes personales (deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior)	3	2,29%	3	2,58%
Deuda por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excepto aportes y deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior	6	2,14%		
Deudas por aportes personales de trabajadores en relación de dependencia excepto deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior	3	2,14%		
Deuda por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, incluida aportes personales (deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior)	3	2,29%		
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excluido aportes personales, en gestión judicial	12	1,73%		



## Plan de pagos permanente

Resolución General N° 3.827/2016



Deuda a regularizar	Ingresos anuales hasta \$91.000.000		Ingresos anuales superiores a \$91.000.000	
	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación
Aportes de los trabajadores en relación de dependencia, en gestión judicial	6	1,73%		